

30 años de cárcel podría pagar El Aissami

Hasta 30 años de prisión podría enfrentar el exministro de Petróleo y expresidente de la estatal petrolera, Tareck El Aissami, por los delitos que le serán imputados en las próximas horas, tras ser plenamente identificado como el cerebro principal de la trama de corrupción PDVSA-Cripto.

Así lo expresó este martes el fiscal general de la República, Terk William Saab, durante una entrevista concedida al canal del Estado, en el cual enfatizó que los delitos de imputación contra El Aissami son traición a la patria, apropiación o distracción del patrimonio público, alardeamiento o valimiento de relaciones o influencias, legitimación de capitales y asociación para delinquir.

“Tareck El Aissami podría ser condenado con la pena máxima sin beneficio, que son 30 años de cárcel. Si él se acoge a la garantía procesal de la delación podría tener una rebaja de la pena, pero no es gran cosa, tomando en cuenta que hemos tenido otros casos como por ejemplo el de Canserbero, en el cual los imputados recibieron una disminución de la pena a 25 años”, dijo el alto funcionario.

Saab resaltó que las detenciones de Tareck El Aissami, Samark López y Simón Zerpa fueron efectuadas en la ciudad de Caracas este mismo martes 9 de abril, pocas horas antes de la transmisión televisiva a través de la cual fue anunciada la noticia.

Aprovechó la ocasión para desestimar la campaña que por redes sociales mantuvieron muchas personas desde el año pasado, quienes a través de diversas publicaciones preguntaban “¿dónde estará el exministro El Aissami?”. Agregó que la investigación se estaba llevando a cabo con sumo cuidado, pues había que proteger la integridad de los testigos que fueron constantemente amenazados durante las averiguaciones.

Con información de NAD